

Y mandaron que guarde y uicia de lo suyo en  
 Ayuntamiento de Berindad.

Yo don Juan Muñoz Regidor y comisario para  
 adereso de Berindad. El Gobierno del Relox dixó que gasta lo que  
 se dice. y adho que sean notos las guerdas de la  
 Plaza del Relox y que en ellas no puede estar  
 lo niente pide a esta ciudad lo mismo de librar  
 para que sea de nueva la ciudad a pido que el dho  
 don Juan Muñoz los libere en el mayordomo de  
 Propio. que con cedula de unida. el dho Juan  
 p. en en cuenta sin otro. Regado a algun  
 D. D. de fin de. V. M. de fin de.

Cap. Penas

Quatrocientos

